



**FICHA POSTULACIÓN
PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA EL
CARGO DE PROFESIONAL GRADO 11 PARA CUMPLIR
FUNCIONES DE TESORERO MUNICIPAL**

AÑO 2022

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
I.MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS**

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE INHABILIDADES, SALUD E INCOMPATIBILIDAD

POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL GRADO 11 PARA CUMPLIR

FUNCIONES DE TESORERO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

(Artículo 11, punto 4, letras i), j), y k) de las Bases de Concurso)

NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE	
RUT DEL POSTULANTE	

Declaro bajo juramento:

a.- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente.

b.- No haber cesado en un cargo público por medida disciplinaria (salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones).

c.- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos.

d.- No hallarme condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

e.- No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la I. Municipalidad de General Lagos.

f.- No tener litigios pendientes con la I. Municipalidad de General Lagos.

g.- No tener la calidad de Director, administrador, representante y/o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la I. Municipalidad de General Lagos.

h.- No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la I. Municipalidad de General Lagos, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

Si el postulante se encuentra bajo alguna de las excepciones que contempla el art. 56 de la L.O.C. N° 18.695, respecto de las inhabilidades consignadas en las letras c) y f) de la presente declaración debe indicarla a continuación:

La salud se acreditará mediante certificación del Servicio de Salud correspondiente, de conformidad a lo establecido en el art. 11 de la ley N° 18.883.

Conozco y declaro que la falsedad en esta declaración me hará incurrir en la nulidad del nombramiento al cargo que postulo, según lo establecido en los artículos 57 y 65 de la L.O.C. N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda.

FIRMA DEL POSTULANTE

CEDULA DE IDENTIDAD DEL POSTULANTE

FECHA



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
I.MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE LOS POSTULANTES AL CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL GRADO 11, PARA CUMPLIR FUNCIONES DE TESORERO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, DEBEN ACOMPAÑAR A SU POSTULACIÓN SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO

(Artículo 11, punto 4, letras de las Bases de Concurso)

- a) Currículum Vitae (sin fotografía).
- b) Carta dirigida al Sr. Alcalde, Alex Castillo Blas, indicando el cargo al cual postula, nombre completo del postulante, dirección, correo electrónico y teléfono (solicitud de postulación según anexo).
- c) Copia simple de la cédula de identidad.
- d) Ficha de postulación (según anexo se presentan en conjunto con la carta de postulación formando un solo documento).
- e) Título o certificado de título profesional o técnico otorgado por una entidad de estudios superiores del Estado o por una entidad de estudios reconocida por el Estado de un área afín con la especialidad de las materias que conforman las funciones correspondientes a esta, vale decir, esencialmente de naturaleza contable, presupuestaria, financiera y legal.
Títulos o certificados de post títulos (diplomados, magister, etc) capacitaciones (en original o copia autorizada notarial) de un área afín con la especialidad de las materias que conforman las funciones correspondientes a esta, vale decir, esencialmente de naturaleza contable, presupuestaria, financiera y legal.
- f) Certificado de nacimiento y antecedentes. (original).
- g) Certificado de situación militar (en original y con validez máxima de 60 días desde su emisión si procede).
- h) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida, contratos o resoluciones de nombramiento, con nombre y teléfono para la verificación de los antecedentes en relación con su desempeño y lugar de trabajo. (original o fotocopia simple).

Las siguientes declaraciones juradas (según formato anexo a las Bases):

- i) Declaración jurada simple de inhabilidades.
- j) Declaración de salud compatible con el cargo.
- k) Declaración jurada simple de incompatibilidades

